

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-22

Yo, Xiomara Romero González, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019, **ACORDÓ**:

POR CUANTO:

La corrupción es una conducta repudiada por nuestro Estado de Derecho y que drena los recursos públicos y subvierte la confianza en las instituciones públicas del país.

POR CUANTO:

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo no ha sido

ajena a tal conducta.

POR CUANTO:

El pasado 6 de febrero de 2019, el Prof. Juan Ramírez Silva, ex Rector de esta institución y docente actualmente adscrito al Departamento de Biología, se declaró culpable por delitos relacionados a su participación en el proyecto Crece 21.

POR CUANTO:

Es de conocimiento público que Juan Ramírez Silva hizo alegación de culpabilidad por apropiación ilegal simple, aprovechamiento ilícito de los trabajos y servicios públicos y por infringir el Artículo 4.2 (q) de la Ley de Ética Gubernamental, que establece que un servidor público no puede expedir como verdadera una certificación 0 un documento que declaraciones que le consten como falsas.

POR CUANTO:

Esa conducta menoscaba la gestión universitaria, lesiona el buen nombre de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y menosprecia el trabajo y el esfuerzo que hacen los miembros de la comunidad universitaria en armonía con el principio de una sana administración y uso de los recursos públicos.

Certificación Núm. 2018-2019-22 Senado Académico, UPRA Página 2

POR TANTO:

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo repudia y censura la conducta demostrada por el Prof. Juan Ramírez Silva en el ejercicio de sus funciones como Rector de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y reclama a la actual administración que inicie, cuando corresponda, los procesos de formulación de cargos.

ioimalación de cargos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Sra. Xiomara Romero González Secretaria Administrativa

XRG/lrp

Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas

Rector Interino y Presidente del Senado

